

ANEXO N° 2

ESTUDIO SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA INTERNA EN EL INFORME AUD 020-2009

DETALLE DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

AUD 020-2009	“INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DE LA TIENDA LIBRE DE LIBERIA”
N° Recomendación: 4.8	Condición: PARCIALMENTE CUMPLIDA
AL ADMINISTRADOR GENERAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES	
“4.8 Dotar a la Tienda Libre de Liberia de un sistema local para minimizar los problemas de conectividad con el sistema de facturación y luego se traslade la información de las ventas a las oficinas de Empresas Comerciales en Alajuela. (Ver punto 2.4 del aparte de resultados)”	
Resultados y valoración de la verificación realizada:	
<p>De acuerdo con la valoración realizada por esta Auditoría, se determinó que la presente recomendación se encuentra “parcialmente cumplida”, ya que a pesar de que se dotó a la Tienda Libre de un sistema local, no se logró minimizar los problemas de conectividad a lo largo de más de dos años que tiene la Tienda Libre de Liberia de estar en funcionamiento.</p> <p>Al respecto, la Licda. Alina Castro Zamora, Coordinadora de Categoría, Encargada de la Tienda Libre, en diversas oportunidades ha comunicado la problemática en aspectos tecnológicos que afectan la operación de la referida Unidad Comercial.</p> <p>Por otra parte, el Lic. José P. Arce Barrantes, funcionario de la Unidad de Tecnologías de Información, responsable de brindar soporte técnico a las Empresas Comerciales, manifestó a esta Auditoría Interna que se han realizado diversos intentos por mejorar las condiciones de conectividad sin resultados satisfactorios, por lo que finalmente se conectó una red mediante Internet, con lo cual se brindó una conexión muy buena, posteriormente, se requiere de una replicación entre base de datos que permitiría una sincronización entre los servidores de Liberia y Alajuela, manteniendo este último como servidor principal, con lo cual se resolvería el problema de comunicación.</p> <p>A la fecha se encuentra en vías de formalización la Contratación Directa N° 2010CD-000220-PROVEE, sobre el “Desarrollo de mejoras y soporte técnico al Sistema de Puntos de Venta (inventarios y facturación) de las Tiendas Libres de Impuestos de la Dirección de Empresas Comerciales”, con la empresa Logical Data (Servicios de Informática Lexington S.A.), la cual contribuirá a la resolución de los problemas técnicos referidos de acuerdo con los criterios especializados de los funcionarios de la Unidad de Tecnologías de Información del Instituto.</p>	